

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

La Calahorra, 19 de diciembre de 2005.- La Directora, María Virginia Escoriza Molina.

#### IES PADRE LUIS COLOMA

*ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 575/2006).*

IES Padre Luis Coloma.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de Ricardo García Devesa, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Jerez de la Frontera, 10 de febrero de 2006.- La Directora, Ana Guzmán Sigler.

#### IES PEDRO MUÑOZ SECA

*ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 527/2006).*

IES Pedro Muñoz Seca.

Se hace público el extravío de título de Bachiller, de Silvia Guerrero Velázquez, expedido el 6 de octubre de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

El Puerto de Santa María, 2 de febrero de 2006.- El Director, Rafael Bermudo Delgado.

#### IES TRES MOLINOS

*ANUNCIO de extravío de título de Graduado en Educación Secundaria. (PP. 654/2006).*

IES Tres Molinos.

Se hace público el extravío de título de Graduado en Educación Secundaria de María Dolores Rodríguez Martín, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Huelva en el plazo de 30 días.

Villanueva de los Castillejos, 20 de febrero de 2006.- El Director, Oliver Jurado Pérez.

#### IES SANCTI-PETRI

*ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 4623/2005).*

IES Sancti-Petri.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, especialidad Mecánica y Electricidad del Automóvil,

de Francisco Navas Corrales, expedido el 20 de septiembre de 1988.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

San Fernando, 5 de diciembre de 2005.- El Director, Juan A. Domínguez Argibay.

#### SDAD. COOP. AND. AYUDA A DOMICILIO LA ESPERANZA

*ANUNCIO de disolución. (PP. 909/2006).*

En virtud de lo establecido en el artículo 110 de la Ley 2/1999, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace saber que en Asamblea celebrada con fecha 9 de febrero de 2006, se tomó el acuerdo de disolución de «Ayuda a domicilio La Esperanza Soc. Coop. And.», nombrándose socios liquidadores a doña M.ª Milagros Muiños Moreno, NIF núm. 30.540.055B, doña Isabel Gutiérrez Fernández, con DNI núm. 30.794.442A, y don Juan Díaz Pineda, con DNI núm. 30.803.811A, como socios liquidadores, siendo el activo de la empresa 5.536,17 € y el pasivo 5.536,17 €; lo cual se comunica a los efectos oportunos.

Córdoba, 10 de febrero de 2006.

#### SDAD. COOP. AND. COMICAR

*ANUNCIO de disolución. (PP. 908/2006).*

En cumplimiento del art. 116.1 de la Ley 2/99, de S.C.A., se hace público que la Asamblea General Extraordinaria de la Cooperativa Camicar, Sdad. Coop. And., celebrada el 7 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo de disolución de la misma y nombramiento de liquidadores, con lo que se abre el período liquidatorio, convocándose la Asamblea General para la aprobación del Balance Final Liquidatorio para el día 7 de junio del 2006.

Málaga 8 de marzo de 2006.- Los Socios Liquidadores, Mariano López Domínguez, DNI 33385131X; Antonio Fernández Romero, DNI 24844778V; Francisco José Bautista Reina, DNI 25108765X.

#### SDAD. COOP. AND. FINTCA

*ANUNCIO de disolución. (PP. 352/2006).*

En cumplimiento del art. 111.4 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas se hace público que la Asamblea Universal de socios de Cooperativa Fintca, Sdad. Coop. And., celebrada el 31 de diciembre de 2005, adoptó el acuerdo de disolución de la misma al amparo del artículo 110.c) de la mencionada Ley, y el nombramiento del socio liquidador con el que se abre el proceso liquidatorio.

Jaén, 12 de enero de 2006.- El Liquidador.

## NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 2006

### **1. SUSCRIPCIONES**

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

### **2. PLAZOS DE SUSCRIPCION**

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

### **3. TARIFAS**

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2006 es de 157,71 €.

### **4. FORMA DE PAGO**

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud. En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

### **5. ENVIO DE EJEMPLARES**

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63